INFORME DE COMISARIO

Alamor, 30 de abril de 2017

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento al cual nos regimos, cumple al presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016 de la Compañía de Taxis "23 de Enero" **TRANSENERO S.A.**

En base al trabajo realizado por mi persona durante el presente periodo puedo indicar lo siguiente:

Que quienes han estado responsables de la dirección de la compañía han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

He realizado la verificación de los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad a la ley.

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Se ha hecho conocer a los socios oportunamente la necesidad de adquisición de algunos activos necesarios para el funcionamiento normal de las oficinas y comodidad de los socios por lo que agradezco toda la colaboración brindada.

Atentamente

Sr. Jimmy Jaramillo
COMISARIO.

COMPAÑÍA DE TAXIS 23 DE ENERO
TRANSENERO S.A.
Alamor - Loja - Ecuador